



PLAN DE ACCIÓN

DE LA ALIANZA PARA UN GOBIERNO ABIERTO

Objetivo del desarrollo sostenible número 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”

Compromiso de las mesas de co creación	
Plataforma digital para el acceso a información sobre planes, programas y mecanismos de protección de derechos de las mujeres	
Octubre 2017 - Agosto 2019	
Compromiso nuevo	
Institución o actor responsable de la implementación	Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) Ministerio de la Presidencia acompaña y monitorea.
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La violencia contra las mujeres es un fenómeno que afecta a la mitad de la población, esta agenda ha sido atendida tanto a nivel nacional como internacional. Actualmente, el país cuentan con herramientas jurídicas internacionales tales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, así como fuentes jurídicas nacionales tales como la Ley contra la Violencia Doméstica, la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer, Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, entre otros. El estado de la situación en el país se demuestra en cifras que arroja el “Segundo Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica”, donde se indica que la última encuesta especializada sobre violencia contra las mujeres muestra que el 57,7% de las mujeres reporta haber sido víctima de al menos un incidente de violencia física o sexual en algún momento de su vida, asimismo el Observatorio de Violencia de Género del Poder Judicial indica que de 2007 a 2015, se recibieron un total de 139.501 casos nuevos en las Fiscalías Penales de Adultos por delitos contemplados contra la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer, donde las 5

	<p>principales causas presentadas ante el Ministerio Público por delitos en contra de la LPVCM en orden de magnitud y que representaron el 94,98% de los casos entrados del periodo 2007 al 2015 fueron: Incumplimiento de una medida de protección (30.23%), Maltrato (26.50%), Amenazas contra una Mujer (19.98%), Ofensas a la Dignidad 9.86%) y Violencia Emocional (8.55%).</p> <p>No obstante, y a pesar de la existencia de estas herramientas legales, persiste un desconocimiento generalizado sobre los derechos de las mujeres, los procedimientos que se deben realizar y no se cuenta con mecanismos de acceso a la información que permitan la transparencia, eficiencia y seguimiento de procesos institucionales que buscan la igualdad entre los géneros y atienden la violencia contra las mujeres. Esto genera que, a pesar de la existencia de programas y plataformas institucionales, como la Política para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) y el Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI), se deben fortalecer las acciones y herramientas que permitan el acceso a estos programas y servicios que garanticen el disfrute pleno de sus derechos.</p> <p>Se deben fortalecer además los mecanismos de monitoreo y realimentación de las políticas, programas y plataformas existentes que permitan un mayor acercamiento y aprovechamiento de las mujeres a lo largo del país y de todas las edades y sectores.</p>
<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>Creación de una plataforma donde el Gobierno de la República centralice la oferta de servicios de atención para la prevención de violencia contra las mujeres.</p> <p>Descripción del compromiso: La plataforma estará dirigida a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar información que oriente a sus usuarias sobre a) la identificación de situaciones en las que sus derechos se vean vulnerados, y b) los recursos que tiene disponibles e información clara sobre dónde debe acudir si se encuentra en una situación de vulnerabilidad.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Describir la ruta de acceso a cada uno de los servicios de atención para la prevención de la violencia contra las mujeres. 3. Reportar y realimentar la calidad o utilidad de los recursos y mecanismos de las diversas instituciones con competencia para atender esta situación. <p>En principio, se plantea que esta plataforma abarque los planes, programas y mecanismos, no solo del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) sino también de aquellas instituciones vinculadas a los mismos, a través del Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI).</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>El principal objetivo de la plataforma es brindar la información sobre la oferta de servicios de atención para la prevención de violencia contra las mujeres, para garantizar el disfrute y cumplimiento de sus derechos humanos y el acceso a la justicia.</p> <p>En este sentido, esta herramienta procurará facilitar la información clara y accesible para toda la población, sobre cuáles son los instrumentos institucionales que buscan la protección de los derechos de las mujeres.</p> <p><u>Acceso a la información:</u> Acceso en formato empático, accesible y universal para que las mujeres puedan acceder de manera sencilla a la diferente oferta institucional en esta materia.</p> <p><u>Recopilación y análisis de datos:</u> Los datos centralizados y desagregados que faciliten las instituciones y que realimenten las usuarias, incentivará la creación de políticas y programas innovadoras que garantizarán un acceso y disfrute más efectivo de la oferta institucional para atender la violencia contra las mujeres. Asimismo, brindarán insumos para quienes, desde academia, sector privado y sociedad civil, trabajen en acciones afirmativas para la igualdad de los géneros. El esfuerzo debe estar alineado a la implementación de la Política Nacional de Apertura de Datos Públicos regulada en el decreto N° 40199-MP.</p>

<p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p>	<p>Transparencia y acceso a la información: poniendo a disposición tanto la data de los programas y mecanismos como información general o detallada acerca de programas y servicios, de forma clara y comprensible para toda la población.</p> <p>Participación ciudadana: durante el proceso de implementación del compromiso y para la construcción de la plataforma, se generarán espacios de participación en diversos niveles, desde la conformación del grupo de trabajo hasta el involucramiento de diferentes organizaciones y colectivos en la construcción del estado de situación y el diseño de la plataforma. Una vez puesta a disposición de la población, esta se convertirá en un espacio de intercambio con las instituciones, no solo de consulta sino de propuesta y realimentación. También es importante señalar que favorecerá la participación y colaboración de las personas a cargo de los programas en las instituciones, pues al poner la información a disposición de todos, se espera propiciar la interacción entre programas y el desarrollo de acciones colaborativas.</p> <p>Tecnología e innovación para la apertura: la previsión de una herramienta digital para la plataforma, haciendo uso de la tecnología que se determine adecuada a través del diagnóstico, introduce este valor en la propuesta. Además, se está proponiendo el desarrollo de la plataforma, a través de un proceso en el que se incorporen metodologías para la innovación, de manera que la selección de la herramienta sea fundamentada y resulte de un diagnóstico y análisis de las necesidades de la población a la que irá dirigida.</p> <p>Rendición de cuentas: la plataforma como tal es una herramienta de rendición de cuentas proactiva, centralizada y de fácil acceso.</p>
<p>Información adicional</p>	<p>Este compromiso se encuentra estrechamente ligado con el <i>Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, atendiendo las siguientes metas:</i></p>

	<p><i>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</i></p> <p><i>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</i></p> <p><i>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres</i></p> <p><i>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.”</i></p> <p>Asimismo se asocia también con el ODS 10: <i>Reducción de las Desigualdades</i>, específicamente la siguiente meta: <i>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</i>. También responde a una de las metas establecidas en el ODS 16: <i>Promover sociedades justas, pacíficas y inclusivas, específicamente la 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</i>.</p> <p>Por otra parte, el presente compromiso atiende áreas señaladas por la Alianza por un Gobierno Abierto para el desarrollo de compromisos en materia de género y sexualidad, derechos humanos y acceso a la justicia.</p>	
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:
Actividad: Conformación de un grupo de trabajo integrado por representantes de	Segunda semana de octubre 2017	Segunda semana de noviembre 2017

<p>todos los sectores interesados: sociedad civil, instituciones públicas, academia y sector privado.</p> <p>Este grupo deberá contar con la participación de personal técnico, en niveles de toma de decisiones o delegados para este efecto, de manera que se pueda asegurar la implementación de mejoras en los procesos y programas institucionales que se deriven de la experiencia.</p> <p>Producto entregable: Plan de trabajo para el período octubre 2017- octubre 2018, que incluya la definición de un canal de publicación constante de las actividades y resultados del proceso, así como un mecanismo de monitoreo que permita implementar evaluación continua del proceso.</p>		
<p>Actividad: Elaboración de un mapeo de los recursos y mecanismos existentes, tanto a nivel institucional como en sociedad civil, para la protección de los derechos de las mujeres ante la violencia de género. Deberá identificar al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa, recurso o mecanismo - Institución u organización a cargo - Cobertura (geo- localización) - Población 	Tercer semana noviembre 2017	Tercera semana abril 2018

<ul style="list-style-type: none"> - Servicios - Horarios - Requisitos y procedimientos de acceso <p>Producto entregable: Mapeo publicado</p>		
<p>Actividad: Planteamiento de metas de acuerdo al compromiso e identificación de necesidades en una hoja de ruta que deberá contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el proceso para poner a disposición de la población la información - la mejora de servicios y programas a partir de la información que se recolecte a través de la plataforma - la priorización de data a publicarse <p>Producto entregable: Hoja de ruta para el proceso de diseño e implementación de la plataforma.</p>	<p>Mayo 2018</p>	<p>Agosto 2018</p>
<p>Actividad: Diseño de la plataforma</p> <p>Producto entregable: Prototipo de la plataforma</p>	<p>Setiembre 2018</p>	<p>Diciembre 2018</p>
<p>Actividad: Diseño de mecanismo para la comunicación y mejora de programas y servicios, a partir de los insumos que produzca la experiencia</p> <p>Producto entregable:</p>	<p>Setiembre 2018</p>	<p>Noviembre 2018</p>

Plan de comunicación y atención de oportunidades de mejora de programas y servicios, a partir de los insumos que se deriven de la plataforma. Aprobado por las instituciones involucradas.		
Desarrollo de la plataforma Producto Entregable: Plataforma digital en un nivel de al menos un producto mínimo viable, listo para su prueba y publicación.	Diciembre 2018	Mayo 2019
Actividad: Implementación del mecanismo de comunicación y mejora de programas y servicios Producto entregable: Informe integrado de medidas de mejora de programas y servicios, implementadas a partir de los insumos recibidos, elaborado por las instituciones vinculadas al proceso.	Noviembre 2018	Setiembre 2019
Actividad: Publicación de la plataforma Producto entregable: plataforma publicada	Junio 2019	
Actividad: Evaluación del proceso	Setiembre 2018	Setiembre 2019

Producto entregable: Informe de resultados con inclusión de recomendaciones para la sostenibilidad y escalamiento de la plataforma y los mecanismos asociados			
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Por definir	
Título, Departamento		Por definir	
Correo electrónico y teléfono		Por definir	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Por definir	

Objetivo del desarrollo sostenible número 10: “Reducir las desigualdad en y entre los países”

Compromiso de las mesas de co creación	
Crear una plataforma nacional informativa y de orientación a la persona usuaria, tanto digital, telefónica y física, de las oportunidades de acceso a la educación pública y privada en todos sus niveles y modalidades.	
Setiembre 2017 - Agosto 2019	
Compromiso nuevo	
Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Ministerio de Educación Pública, Instituto Nacional de Aprendizaje, Consejo Nacional de Rectores, Gobiernos Locales.
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La información sobre las oportunidades de formación pública y privada existentes en el país, en sus diferentes modalidades, se encuentra fragmentada y dispersa en las diferentes entidades educativas del país. Además, los sitios de información están pensados para la entidad que ofrece los programas educativos y no en las personas usuarias demandantes de estos servicios. Hay necesidad de conocer de manera más sencilla y centralizada las diferentes especialidades y modalidades formativas, tanto en la educación formal como no formal, pública y privada.

<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>Crear una plataforma nacional informativa y de orientación a la persona usuaria, que integre apoyo digital, telefónico y presencial de las oportunidades de acceso a la educación pública y privada en todos sus niveles y modalidades.</p> <p>Descripción del compromiso: La plataforma estará dirigida a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Visualizar la oferta educativa pública y cómo acceder a las diversas opciones. 2. Visualizar la oferta educativa privada y cómo acceder a las diversas opciones. 3. Visualizar data de relevancia para la ciudadanía en materia de inclusión educativa. 4. Visualizar oferta educativa específica en las áreas de tecnologías de la información y la comunicación, segundos idiomas y emprendimiento.
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>A través de la articulación interinstitucional y de alianzas público-privadas a nivel nacional e internacional se impactará en materia de rendición de cuentas y el derecho humano de acceso a la información a partir de:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Definición del ente coordinador de todas las instituciones vinculadas a la oferta educativa, así como de la institución responsable en acopio y seguimiento. b. Estandarización del formato de la información sobre la oferta (contenidos, tipos de capacitación, duración, horarios, becas, entre otros). c. Diseño y definición de las modalidades de información (“kioscos” digital, telefónica, presencial) d. Asignación de responsabilidades de coordinación por modalidad informativa y su ejecución.
<p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p>	<p>Fortalece las alternativas del derecho humano de acceso a la información, y de apertura de datos públicos, al facilitar data de interés para la ciudadanía en esta materia. Esto promueve la innovación y la vinculación social con plataformas digitales.</p>

Información adicional	Vinculación con la meta del objetivo de desarrollo sostenible: <ul style="list-style-type: none"> • 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición • 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto 	
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:
Actividad: Definición del ente coordinador del compromiso, así como de la institución responsable en acopio y seguimiento. Producto: Definición del equipo de trabajo responsable del cumplimiento del compromiso	Octubre 2017	Noviembre 2017
Actividad: Identificación de la oferta formativa nacional, formal y no formal. Producto: Oferta formativa nacional, formal y no formal sistematizada	Noviembre 2017	Febrero 2018
Actividad: Estandarización del formato de la información sobre la oferta (contenidos, tipos de capacitación, duración, horarios, becas, entre otros).	Febrero 2018	julio 2018

Producto: Catálogo de información sobre la oferta		
Actividad: Diseño y definición de las modalidades de información (“kioscos” digital, telefónica, física) Producto: Metodología de trabajo	Julio 2018	Septiembre 2018
Actividad: Asignación de instituciones responsables de coordinación por modalidad informativa y su ejecución. Producto: Asignación del	septiembre 2018	Noviembre 2018
Actividad: Puesta en funcionamiento de un Catálogo en línea con la oferta formativa nacional, formal y no formal. Producto: Catálogo con la oferta formativa nacional, formal y no formal	Diciembre 2018	Permanente
Actividad: Evaluación del proceso Producto: Informe de evaluación del proceso	Abril 2019	Agosto 2019
Información de Contacto		
Nombre de la persona responsable	Por definir	
Título, Departamento	Por definir	

Correo electrónico y teléfono		Por definir
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Por definir
		Por definir
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	CENECOOP, instituciones para universitarias, Fundación Omar Dengo, COLYPRO, gremios educativos.

ODS 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”

Compromiso de las mesas de co creación	
Creación de “Comités de la Ciudad”	
Compromiso nuevo	
Octubre 2017- Agosto 2019	
Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Viceministerio de Transporte), Ministerio de Ambiente y Energía (Dirección para el Cambio Climático), Centro para la Sostenibilidad Urbana
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<p>La ciudadanía desea involucrarse activamente en el diseño, creación, implementación, evaluación, y posterior monitoreo de los proyectos regionales y nacionales diseñados para el bienestar de los habitantes de las ciudades. Sin embargo, no cuenta con información accesible, oportuna y suficiente del acontecer institucional relacionada con temas atinentes a la ciudad.</p> <p>Esta falta de información, limita la participación de los ciudadanos y ciudadanas en aquellos temas relacionados con las ciudades, y propicia -entre otros- la poca apropiación del espacio público y privado disponible.</p> <p>La falta de información disponible, es solo una de las consecuencias de la falta de espacios y mecanismos que faciliten que esta información “fluya” hacia la ciudadanía, y dificulta además del involucramiento, el monitoreo desde la sociedad civil de aquellos proyectos diseñados por los gobiernos para el bienestar de los habitantes de las ciudades.</p>

	<p>Estos espacios y mecanismos interactivos para la participación y la información de la ciudadanía, deberían utilizar tecnología accesible para la mayoría de ciudadanos: (apps, redes sociales, acceso a medios de comunicación específicos, página web).</p> <p>La problemática sería, de acuerdo a lo mencionado, la ciudad como un espacio de interacciones de actores y sectores que ha sido poco explorado por la institucionalidad pública y la ciudadanía, creando un vacío de conocimiento importante por la falta de información referente a las relaciones sociales que se dan allí.</p>
<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>Creación de un Comité de la Ciudad – un espacio de articulación participativa para garantizar el acceso de la ciudadanía a información relacionada con la ciudad, la participación en la toma de decisiones y el monitoreo de los proyectos para la gestión de ciudades seguras, inclusivas y accesibles.</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>La implementación de mecanismos y espacios interactivos que permitan la interacción fluida entre la sociedad civil y los gobiernos locales y nacional, permitirá informar a la ciudadanía acerca del acontecer institucional relacionado con la ciudad, y abrirá espacios para que aquella co-cree con los gobiernos en sus distintas dimensiones, proyectos que influyan en el bienestar de las ciudades.</p> <p>Este compromiso contribuirá a cumplir las siguientes metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles):</p> <ul style="list-style-type: none"> • A.11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional • 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

	<ul style="list-style-type: none"> • 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo • 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad • 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
<p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p>	<p>La creación de estos espacios, informa y fortalece todos los valores de OGP: transparencia, acceso información, rendición de cuentas, participación, tecnología e innovación. Le permitirá a la ciudadanía tener acceso a lo que está sucediendo en tiempo real en las instituciones nacionales, y a tomar mejores decisiones relacionadas con el acontecer de las ciudades y la elección de sus representantes.</p>
<p>Información adicional</p>	<p>El Comité de la Ciudad es un espacio-herramienta de articulación regional, multinivel y multisectorial, sobre ciudades sostenibles, que le permite a la ciudadanía tener acceso a la información institucional disponible relacionada con el tema de las ciudades, espacios y mecanismos que facilitarán además de la información, el involucramiento activo de aquella en la toma de decisiones y en el monitoreo de los proyectos. Esta iniciativa tomará lecciones de laboratorios de ciudades como el Distrito Federal de México.</p> <p>Tomará como mínimo información relacionada con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura y movilidad: <ol style="list-style-type: none"> a. Ubicación de estaciones, paradas y rutas de transporte público clasificadas según el medio, y sus respectivos costos y estudios de demanda. b. Ubicación de parqueos para bicicletas, ciclorutas. c. Mapas de bulevares y calles peatonales. d. Mapas de ubicación de aeropuertos y puertos.

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> e. Infraestructura y redes energéticas: represas hidroeléctricas, oleoductos. f. Mapas de superficie de suelos permeables e impermeables. g. Mapas de arborización. h. Mapas de infraestructura pluvial, agua potable, aguas residuales. i. Mapas de aceras y espacios públicos. <ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento territorial y planes reguladores municipales. <ul style="list-style-type: none"> a. Mapas de zonificación y usos de suelo de todas las municipalidades. b. Mapas de densidades constructivas de todas las municipalidades. c. Mapas de IFAs (Índices de fragilidad ambiental) de todas las municipalidades. d. Mapas de nomenclatura de vías de todas las municipalidades. e. Mapas topográficos de todas las municipalidades. f. Mapas de cuencas hidrográficas, zonas protegidas, recursos naturales y otros relacionados. g. Mapas de zonas de riesgo. h. Mapas de actividad comercial. i. Mapas de huellas edilicias. j. Ortofotos de alta resolución. k. Acuerdos municipales vinculantes para el tema de ciudades sostenibles. • Información sociodemográfica y económica: <ul style="list-style-type: none"> a. Datos censales completos sin costo, por UGM. b. Mapas de valores de terrenos para zonas homogéneas. • Información académica: <ul style="list-style-type: none"> a. Acceso a datos de centros de investigación: como PRODUS, Observatorio de Desarrollo de la Municipalidad de San José, entre otros. b. Acceso digital a tesis de investigación académica. • Información en plataformas internacionales: |
|--|--|

	<p>a. El gobierno debe invertir en plataformas opensource (similar a Google Street View) que permitan a la ciudadanía interactuar con la información territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información sismológica, geológica, climatológica: <ul style="list-style-type: none"> a. Mapas de estaciones y sus respectivos reportes meteorológicos. b. Información vinculada al comportamiento sísmico en el territorio. 	
Fecha de inicio	Fecha de término	Actividad y producto entregable
Septiembre 2017	Diciembre 2017	Convocatoria abierta realizada a organizaciones de la sociedad civil, para integrar un el Comité de la Ciudad, que vele por la interacción entre los gobiernos nacionales, regionales y sociedad civil, con aquellos temas relacionados con el territorio y la ciudad, el cual se se encargaría muy especialmente de la rendición de cuentas a partir de la mirada de Gobierno Abierto.
Septiembre 2017	Diciembre 2017	Designación de funcionarios de Presidencia, MIDEPLAN, MIVAH, MOPT, INVU y MINAET para el Comité de la Ciudad.
Septiembre 2017	Diciembre 2017	Base de datos de los Gobierno Locales que estarán participando
Enero 2017	Febrero 2018	Definición participativa de ciudad y delimitación de ciudades piloto para implementar el Comité.
Febrero 2018	Marzo 2018	Priorización de información y proyectos, para ser desplegados en la plataforma de información.
Marzo 2018	Agosto 2018	Creación de plataforma de información/proyectos de temas relacionados con la ciudad, la cual informará a la ciudadanía acerca del avance de los proyectos en curso y de futuros proyectos a implementar.

Julio 2019	Julio 2019	Desarrollo actividad anual abierta al público que informe del trabajo del Comité de las ciudades
Información de Contacto		
Nombre de la persona responsable		Por definir
Título, Departamento		Por definir
Correo electrónico y teléfono		Por definir
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Representante Mideplan
		Representante Gobiernos Locales
		Representante Minaet
		Representante MIVAH
		Representante MOPT
		Representante Dinadeco
		Representante Ifam
		Organizaciones que se integren en convocatoria abierta

ODS 13: “Acción por el Clima”

Compromiso de las mesas de co creación	
Implementación de la Política Nacional de Apertura de Datos Públicos en materia de Cambio Climático y su financiamiento	
Octubre 2017 - Agosto de 2019	
Compromiso nuevo	
Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de Ambiente y Energía Dirección de Cambio Climático FONAFIFO Instituto Meteorológico Nacional
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Costa Rica no cuenta con procesos de generación y gestión de datos oportunos, confiables, abiertos, interoperables y sostenibles en materia de cambio climático y su financiamiento. De manera específica, esta limitante de datos e información genera un desconocimiento de la situación del estado y efectividad de las acciones que se implementan para enfrentar las consecuencias del Cambio Climático. Consecuentemente no se cuenta con evidencia para la toma de decisiones y el diseño de planes, programas, proyectos y políticas respecto de la mitigación, adaptación, alerta temprana y reducción de los efectos del cambio climático.

<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>Estructurar y homologar la forma mediante la cual, los datos de carácter público, en materia de cambio climático y su financiamiento, se ponen a disposición en formatos abiertos, neutrales, interoperables y sostenibles con el propósito de facilitar y promover su acceso, uso, reutilización y redistribución para un mejor abordaje de acciones en materia de cambio climático.</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>Promoverá la generación, el almacenamiento y la publicación de bases de datos de carácter público en materia de cambio climático y su financiamiento, en forma automatizada, como parte de la gestión documental ordinaria de las instituciones.</p> <p>Mejorará la armonización de los conjuntos de datos de las instituciones públicas en materia de cambio climático y su financiamiento.</p> <p>Fortalecerá la cultura de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas en materia de cambio climático y su financiamiento.</p> <p>Fomentará la generación de valor, los procesos de colaboración y los espacios de innovación a partir del intercambio, difusión y uso de los datos públicos abiertos en materia de cambio climático y su financiamiento.</p>
<p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p>	<p>Transparencia: El compromiso consiste en abrir datos públicos de mayor la calidad que permita y asegure un efectivo derecho de acceso a la información pública a diversos actores de la sociedad en materia de cambio climático y su financiamiento.</p> <p>Rendición de cuentas: El compromiso permitirá establecer los mecanismos para que las instituciones públicas que responden al tema de cambio climático y su financiamiento rindan cuentas sobre sus acciones.</p>
<p>Información adicional</p>	<p><i>Presupuesto del compromiso</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Fondo de Adaptación</i> • <i>Donación Alemana</i>

	<p><i>Vinculación con otros programas de gobierno:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)</i> • <i>Programa País de Carbono Neutralidad 2.0.</i> • <i>Política Nacional de Adaptación Climática</i> • <i>Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA Costa Rica</i> • <i>Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático</i> • <i>http://www4.unfccc.int/ndcregistry/PublishedDocuments/Costa%20Rica%20First/INDC%20Costa%20Rica%20Version%202%200%20final%20ES.pdf</i> • <i>VII Plan Nacional de Energía 2015-2030</i> • <i>Consejo Consultivo Ciudadano sobre Cambio Climático</i> <p><i>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo o con Planes Sectoriales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>PND- Capítulo 4. Apartado 4.9 Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático</i> <p><i>Vinculación con el objetivo de desarrollo sostenible</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 - Acción por el Clima</i> • <i>Metas que abarca el compromiso:</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</i> ○ <i>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</i> ○ <i>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</i> 	
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:
Actividad: Generar espacios de co construcción, seguimiento y realimentación de una estrategia y	01/10/2017	31/03/2018

<p>lineamientos sobre el uso de los datos en materia de cambio climático y su financiamiento a través del Consejo Consultivo de cambio climático como espacio de vinculación ciudadana, según el decreto ejecutivo N° 40199-MP.</p> <p>Producto: Sistematización de las mesas de trabajo, con sectores interesados, de codiseño de estándares de datos abiertos en materia de cambio climático y su financiamiento.</p>		
<p>Actividad: Implementar el Proceso de apertura de datos, según artículo 11, del decreto Ejecutivo N° 40199-MP.</p> <p>Producto: Una cantidad de priorizada de datos en materia de cambio climático y su financiamiento en formato abierto neutral e interoperable, según lo priorizado desde el Consejo Consultivo.</p>	01/04/2018	30/06/2018
<p>Actividad: Crear una estrategia y sus lineamientos de aplicación para el uso y aprovechamiento de datos abiertos en materia de cambio climático y su financiamiento.</p>	01/07/2018	30/09/2018

Producto: Documento de estrategia de aplicación para el uso y aprovechamiento de datos abiertos en materia de cambio climático y su financiamiento.			
Actividad: Implementar las acciones de intercambio, difusión y uso de los datos públicos abiertos en materia de cambio climático y su financiamiento. Producto: Iniciativas/emprendimientos/innovaciones/plataformas/investigaciones científicas/comunicados entre otros, producto del uso de datos públicos abiertos en materia de cambio climático y su financiamiento.		01/10/2018	30/06/2019
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Por definir	
Título, Departamento		Por definir	
Correo electrónico y teléfono		Por definir	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Instituto Costarricense de Electricidad	
		Ministerio de Salud	

		Acueductos y Alcantarillados
		Ministerio de Obras Públicas y Transporte
		Ministerio de Agricultura y Ganadería
		RECOPE
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Por definir

ODS 16: “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”

Compromiso de las mesas de co creación	
Observatorio de la legislación priorizada en materia de Gobierno Abierto	
Octubre 2017 - Agosto de 2019	
Compromiso nuevo	
Institución o actor responsable de la implementación	Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) y el Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo ciudadano
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<p>Existe falta de control y seguimiento a las normativa relacionada con acceso a la información, participación ciudadana y anticorrupción.</p> <p>En la actualidad no existe un esfuerzo sostenido por verificar la implementación y cumplimiento de normativa relacionada con prácticas de Gobierno Abierto</p> <p>Deben existir indicadores de evaluación y monitoreo en función de los esfuerzos que se están realizando en temas de Gobierno Abierto, Justicia Abierta, Parlamento Abierto y Estado Abierto. Dichos esfuerzos se sustentan en procesos normativos cuya implementación es lenta o no se ha iniciado y que es necesaria para las acciones dirigidas al acceso a la información,</p>

	participación ciudadana, transparencia, datos abiertos y anticorrupción, requiriendo su monitoreo y evaluación sostenida en el tiempo.
¿Cuál es el compromiso?	El establecimiento del Observatorio de legislación de Gobierno Abierto (OLGA) para el monitoreo y evaluación de las acciones relacionadas a la implementación de la normativa relacionada con Gobierno Abierto.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	<p>El desarrollo de una plataforma electrónica permitirá permitiendo verificar los procesos y su cumplimiento en función de metas institucionales definidas en la estrategia organizacional o sectorial. Además, brindaría procesos de realimentación que faciliten mejoras organizativas, de gestión y normativas.</p> <p>Otras ventajas que brindaría un Observatorio es la promoción de una cultura en la población orientada a la utilización de las TIC del Sector Público, incremento en la participación digital y presencial, acceso a derechos por medios electrónicos, seguimiento a la implementación normativa, generación de capacidades de gestión en los servidores públicos, ejercicio de deberes y responsabilidades ciudadanas, entre otros.</p> <p>Por tanto, se busca el fortalecimiento en las capacidades de la población por medio la participación presencial y digital en el monitoreo de la legislación relacionada con sus derechos y deberes en los ejes de Gobierno Abierto.</p> <p>De igual forma se busca dar sostenibilidad a las normas que se han promovido en los procesos de Gobierno Abierto con el objetivo de que la herramienta sea un mecanismo de realimentación y control ciudadano para que las instituciones puedan hacer una mejora continua.</p>
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Es relevante frente a la transparencia porque permite el monitoreo del proceso de implementación de normas priorizadas relacionadas con Gobierno Abierto de cara al ciudadano.

	<p>Mejora las condiciones de acceso a la información lo que lo hace relevante frente a la participación pública en la toma de decisiones y aprovechamiento de la información propiciando la participación ciudadana y la colaboración. Además, sensibiliza y faculta a habitantes y servidores públicos.</p> <p>Es relevante a la rendición de cuentas porque realimenta la gestión pública y determina espacios de mejora organizacional.</p>	
<p>Información adicional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Requiere una inversión y capital semilla que permita la construcción de una plataforma tecnológica para el sistema de monitoreo y evaluación del Observatorio de Legislación de Gobierno Abierto. Monto aproximado: US\$30.000,00. 2. Se vincula con el Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense, la Comisión Nacional de Gobierno Abierto, la Comisión Nacional de Datos Abiertos, Gobierno Digital, Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria. 3. Se adscribe con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles: <ul style="list-style-type: none"> • Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: apoya el acceso a derechos y deberes, y a la consolidación de instituciones responsables y eficaces. Meta del Objetivo 16: 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 	
<p>Actividad y producto entregable</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de término:</p>
<p>Actividad: Diseño del Observatorio (Metodología, priorización, logística, búsqueda de fondos, responsable)</p> <p>Producto: Metodología del observatorio desarrollada.</p>	<p>9/10/2017</p>	<p>31/12/2017</p>

<p>Actividad: Elaboración de indicadores y Plan de sostenibilidad a largo plazo</p> <p>Producto: Plan de sostenibilidad a largo plazo del observatorio, así como la creación de indicadores con los que se estará realizando el seguimiento y monitoreo institucional.</p>	01/01/2018	01/06/2018
<p>Actividad: Difusión del Observatorio</p> <p>Producto: Al menos dos Talleres, campañas en redes sociales y medios alternativos.</p>	01/06/2018	02/08/2018
<p>Actividad: Aplicación de los indicadores de Gobierno Abierto.</p> <p>Producto: Elaboración del primer informe de evaluación semestral</p>	02/08/2018	25/03/2019
<p>Actividad: Actividad pública para realizar la devolución del informe a las instituciones</p> <p>Producto: Rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el cumplimiento institucional de la legislación priorizada en materia de Gobierno Abierto</p>	25/03/2019	15/05/2019
<p>Actividad: Evaluación del observatorio y sus indicadores</p> <p>Producto: Informe de evaluación sobre el observatorio y sus indicadores</p>	16/05/2019	01/08/2019

Información de Contacto		
Nombre de la persona responsable		Mayela Cubillo Mora
Título, Departamento		Directora, CICAP
Correo electrónico y teléfono		mayela.cubillo@ucr.ac.cr; 2511-1509
Nombre de la persona responsable		Esteban O. Mora Martínez
Título, Departamento		Coordinador, Programa Investigación e Innovación
Correo electrónico y teléfono		esteban.moramartinez@ucr.ac.cr; 2511-3754
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Se puede extender la invitación a la Defensoría de los Habitantes de la República, Procuraduría General de la República, Contraloría General de la República
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Costa Rica Integra, Abriendo Datos Costa Rica

Compromiso recibido digitalmente:

Plantilla del compromiso
Apertura de los procesos de contratación administrativa
Octubre 2017- Agosto 2019
Compromiso nuevo

Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de Hacienda, Dirección de Adquisición de Bienes y RACSA como administradores del Sistema Costarricense de Compras Públicas (SICOP/Merlink)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<p>El país está impulsando un proceso de unificación de las compras públicas hacia una única plataforma electrónica, proceso que ha sido largo y complejo y hasta ahora poco fructífero. Coexisten más de quince diferentes sistemas de compras en la administración pública, con distintos niveles de transparencia y trazabilidad, aunque ninguno cumple con los estándares internacionales en la materia (ODS del Open Contracting http://standard.open-contracting.org/latest/en/support/tools/).</p> <p>Él área de contrataciones del Estado de bienes y servicios representa un área crucial para el desarrollo del país, abarca 15% del PIB, dependen de esto la calidad y oportunidad en la prestación de servicios públicos y garantizar los derechos de la ciudadanía. Adicionalmente es un área crucial porque es una de las más vulnerables a irregularidades y casos de corrupción, como queda demostrado en los escándalos más recientes. Desde el 2001 la plataforma CompraRed intentó la institucionalización de un único sistema. Luego en 2010 se presentó la plataforma Merlink y más recientemente el traslado a RACSA y la modificación de Merlink hacia SICOP. En este último se pretende lograr la unificación dado que ya se aprobó una ley (Ley 9395 de setiembre de 2016) y decreto que lo apoyan, con la incorporación de un artículo de transparencia y rendición de cuentas (artículo 40). Sin embargo, para fortalecer este sistema es necesario que se incluyan los más modernos estándares en cuanto a transparencia y monitoreo de la ciudadanía. Dichos estándares ya están elaborados por el Open Contracting Partnership, quienes incluso cuentan con un sistema informático que es de libre acceso y dan asesoría técnica.</p>

	<p>Actualmente, el SICOP no tiene datos abiertos. Sus informes son parciales, entregados a posteriori y en formatos PDF. Escoge qué información suministrar en sus reportes. Solo para los proveedores que se han inscrito en una compra, pueden monitorear el proceso. No tiene comparabilidad por años. No permite interacción, ni visualizaciones. No tiene canales de consulta para la ciudadanía.</p>
<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>Objetivo general: Apertura de información del SICOP.</p> <p>Resultados: Una plataforma abierta que pone a disposición de la ciudadanía la información recopilada por el SICOP, de tal forma que se pueda monitorear en cada fase de la contratación, por dependencia, por ítem de compra, montos, proveedor, etc., según las necesidades de cada usuario. Tiene múltiples opciones visualizaciones y formas de interactuar. Es una plataforma que captura y presenta los datos en tiempo real, a la vez que es un repositorio de años anteriores que permiten tener tendencias en el tiempo.</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>Las contrataciones abiertas permiten la divulgación y en el uso de información abierta, accesible y oportuna sobre las contrataciones del gobierno, para lograr que los ciudadanos y las empresas puedan participar, con el fin de identificar problemas y solucionarlos. Mejora la fiscalización sobre el uso de recursos públicos y la petición y rendición de cuentas de la ciudadanía.</p> <p>Si el SICOP introduce esta práctica, tendría potencial de ser utilizado por las otras plataformas de compras existentes mientras se logre la unificación.</p>

	<p>Ello concuerda con los principios de las dos convenciones contra la corrupción de las cuales Costa Rica es signataria, con los procesos de adhesión a la OECD, la declaración de OGP de París de diciembre de 2016, la Cumbre Mundial Anticorrupción, la UNODC y el Foro Económico Mundial. Además es uno de los compromisos inconclusos del primer plan de acción de OGP de Costa Rica.</p>
<p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p>	<p>Toma en cuenta las siguientes preguntas:</p> <p>Transparencia: publicar más información, mejorar la calidad de la información, mejorar el acceso a la información por parte del público o en permitir el derecho a la información.</p> <p>Participación ciudadana: crear o mejorar oportunidades o las capacidades del público para influir o tomar decisiones.</p> <p>Rendición de cuentas: crear o mejorar reglas, regulaciones y mecanismos para exigir a los funcionarios públicos rendir cuentas sobre sus acciones.</p> <p>Anticorrupción e integridad: la nueva información accesible a un amplio número de personas permite que haya realimentación para los funcionarios públicos y mayor escrutinio sobre sus decisiones.</p> <p>Uso de TICs: la plataforma de datos abiertos y sus mecanismos de interacción ayuda a procesar una gran cantidad de datos e información de compras, que de otra manera sería imposible. Tiene acceso</p>
<p>Información adicional</p>	<p><i>Incluye información adicional sobre el compromiso (opcional), por ejemplo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Vinculado con el proceso de adhesión de Costa Rica a la OECD. • Vinculado con los objetivos de desarrollo sostenible, transversalmente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculado con las Declaración de París de OGP en el que fue establecido como un compromiso prioritario. • Cuenta con diversas instancias dentro y fuera de OGP para apoyo técnico y apoyo de pares que ya lo han introducido como un compromiso. • Tiene el potencial de incluir apoyos del sector privado. 	
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:
1. Adaptar un sistema de datos abiertos en el SICOP que le permita mostrar y procesar la información de las contrataciones (Agosto 2018).	Octubre 2017	Agosto 2018
2. Promover la adopción del SICOP en al menos la mitad del monto de contrataciones públicas, con lo cual se requiere incorporar a algunas de las instituciones autónomas al sistema único de compras (Febrero 2019).	Enero 2018	Febrero 2019
3. Crear mecanismo de involucramiento ciudadano en el proceso de contratación administrativa (consejos asesores, veedurías, canal de denuncias, etc.) que promuevan la fiscalización ciudadana del proceso en todas sus etapas (Julio 2018)	Octubre 2017	Julio 2018
4. Crear mecanismos de evaluación y rendición de cuentas de los sistemas de contratación administrativa (por ejemplo estudios académicos, talleres de	Octubre 2018	Mayo 2019

capacitación para el uso del SICOP, un evento de rendición de cuentas al año, etc.)			
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Por definir	
Título, Departamento		Por definir	
Correo electrónico y teléfono		Por definir	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Por definir	
		Por definir	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Abriendo datos y Costa Rica integra	

Compromisos en el Marco del Convenio de Estado Abierto

Poder Judicial	
Co creación de la Política de Justicia Abierta	
Fecha de inicio y término del compromiso (agosto de 2017 - agosto de 2019)	
Compromiso nuevo	
Institución o actor responsable de la implementación	Poder Judicial
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	En el Poder Judicial desde hace muchos años se han desarrollado acciones relacionadas con los tres principios de Justicia Abierta, sin embargo, existe una necesidad ingente de articularlas y fortalecerlas considerando las demandas y necesidades actuales de la población costarricense en un marco general orientador y con objetivos e indicadores claros que serán contenidos en el Plan de Acción de la Política de Justicia Abierta y su debida instrumentalización.
¿Cuál es el compromiso?	Promover una gestión en todos los ámbitos del Poder Judicial basada en los principios rectores de la Justicia Abierta: transparencia, participación y colaboración, para garantizar el derecho

	<p>de acceso a la justicia imparcial, independiente e igualitaria y la tutela judicial efectiva que conlleva al bienestar integral de las personas.</p> <p>Resultados esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política de Justicia Abierta cocreada y aprobada por Corte Plena. • Instrumentalización de la Política cocreada diseñada y validada que contenga al menos los siguientes productos: mapeo de actores, plan de acción, línea base, sistema de evaluación y seguimiento que incluya el monitoreo ciudadano y un sistema de rendición de cuentas ante la ciudadanía, con especial atención a las poblaciones en condición de vulnerabilidad.
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>Concretar una política en el Poder Judicial sobre Justicia Abierta permitirá indagar en el estado actual de las acciones ejecutadas en el tema en los distintos ámbitos de la institución, lo que posibilitará la articulación de estas últimas en un frente común, viabilizando el fortalecimiento, control, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas en los ejes transparencia, participación y colaboración. Asimismo, en el proceso será fundamental el involucramiento de la ciudadanía por medio de recursos de consulta y participación directa, lo que garantizará la incorporación de sus necesidades y demandas.</p>
<p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p>	<p>El presente compromiso busca institucionalizar la apertura de datos y el mejoramiento de acceso a la información pública mediante la creación de mecanismos incluidos en el plan de acción de la política de Justicia Abierta del Poder Judicial que viabilice dicho cometido, involucrando a las oficinas y despachos que integran los distintos ámbitos de la institución y utilizando recursos y tecnologías innovadoras; por lo que se puede afirmar que tiene relevancia frente al compromiso de transparencia.</p> <p>La política de Justicia Abierta estará articulada con otra que ya existe en el Poder Judicial en torno al tema de participación ciudadana, lo que garantizará la inclusión de la ciudadanía y el mejoramiento de las formas de vinculación que existen con esta; por lo que se puede afirmar que el presente compromiso es relevante frente a la participación pública.</p>

	<p>La concreción de una política en Justicia Abierta en el Poder Judicial será un mecanismo que fortalecerá el compromiso de la institución y de sus funcionarios y funcionarias en los principios de transparencia, participación y colaboración, mediante la concreción de acciones que se reflejen en los planes de operaciones de las distintas oficinas y despachos en acciones que promuevan el diálogo, la apertura y la rendición de cuentas.</p>
<p>Información adicional</p>	<p><i>Incluye información adicional sobre el compromiso (opcional), por ejemplo:</i></p> <p>Por tratarse de una política derivada de compromisos internacionales y nacionales, una vez que se tenga el plan de implementación formulado que a su vez contenga una estimación presupuestaria se realizará la gestión ante la Dirección de Planificación del Poder Judicial para incorporarlo al presupuesto ordinario. En este momento el Poder Judicial asigna a Conamaj la tarea de su ejecución con presupuesto que ya la oficina tiene, con apoyo de presupuesto asignado a la Presidencia de la Corte.</p> <p>Las acciones propuestas en el tema de Justicia Abierta en el Poder Judicial son parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (<i>Open Government Partnership, OGP</i>) como parte del compromiso del Estado costarricense en adoptar políticas que promuevan el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, el gobierno electrónico y la lucha contra la corrupción; y, en la misma línea, se encuentran vinculadas a la Estrategia Nacional para un Gobierno Abierto.</p> <p>A nivel institucional, temas tales como la participación ciudadana se encuentran en el Plan Estratégico del Poder Judicial 2013-2018, con el objetivo de “Aplicar la gobernanza en la gestión judicial, incorporando los diferentes actores involucrados con el fin de buscar soluciones que resulten satisfactorias para todas las partes”.</p> <p>En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por las Naciones Unidas la concreción de una política en Justicia Abierta se encuentra vinculada principalmente con el objetivo número 16: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,</p>

	facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”.	
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:
Documento de Política de Justicia Abierta aprobado por Corte Plena	Agosto 2017	Diciembre 2017
1Documento con diagnóstico situacional que tome en cuenta tanto el contexto nacional como el internacional.	Enero 2018	Mayo 2018
Documento con plan de implementación de la Política de Justicia Abierta que contenga al menos los elementos que establece el Ministerio de Planificación de Costa Rica (Mideplan) de una política pública, a saber: ejes, objetivos, indicadores, metas, acciones estratégicas, responsables, plazos, estimación presupuestaria con la salvedad de que este plan debe ser elaborado participativamente.	Junio 2018	Diciembre 2018
Sistema de monitoreo y evaluación de la Política de Justicia Abierta.	Enero 2019	Abril 2019
Sistematización de la experiencia	Abril 2019	Junio 2019

Estrategia regional para compartir experiencia como buena práctica y lecciones aprendidas		Junio 2019	Agosto 2019
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Sara Castillo Vargas	
Título, Departamento		Directora Ejecutiva, Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj), Poder Judicial de Costa Rica.	
Correo electrónico y teléfono		2295-3322 scatillov@poder-judicial.go.cr	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Poder Judicial	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Organizaciones de sociedad civil y otras interesadas en ser parte del proceso de construcción de la Política de Justicia Abierta del Poder Judicial.	

Asamblea Legislativa	
“Política de Parlamento Abierto de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica”	
1 setiembre 2017 - 30 de abril 2021	
Compromiso nuevo	
Institución o actor responsable de la implementación	Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Mejorar la interacción con los habitantes, en razón del mandato constitucional que dispone que el Estado costarricense debe ser popular, representativo, participativo, alternativo y responsable. La potestad de legislar recibe en el pueblo, el cual la delega en la Asamblea Legislativa por medio del sufragio. Lo anterior implica una responsabilidad activa de los Poderes de la República en promover la participación, colaboración, transparencia, rendición de cuentas e innovación, en el caso de la Asamblea Legislativa en los procesos de legislar y control político.

<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>El compromiso es crear e implementar una Política Institucional de Parlamento Abierto en la Asamblea Legislativa de Costa Rica.</p> <p>Con ella se pretende establecer una nueva forma de interacción con los habitantes para fomentar la apertura, la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la co-creación y participación ciudadana, la ética y la probidad mediante la innovación con el uso de nuevas tecnologías de información y la comunicación.</p> <p>El objetivo general es elaborar conjuntamente con legisladores, administrativos y sociedad civil, en siete meses, un documento que oriente a tres años acciones concretas que promuevan los principios que impulsa tanto la OGP como la Declaración sobre Transparencia Parlamentaria, la Hoja de Ruta hacia la Apertura Legislativa de ParLAmericas y el Convenio Marco para Promover un Estado Abierto de la República de Costa Rica.</p> <p>Se espera para el 2021 lograr que los habitantes puedan conocer mejor la actividad y labor de los diputados y las fracciones políticas, desarrollar mecanismos e instrumentos de rendición de cuentas, contar con más y mejores mecanismos y procesos de participación activa de la sociedad con el Parlamento, emplear nuevas tecnologías de la información y mejorar la comunicación para transparentar más las acciones y decisiones de los legisladores.</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>Para mejorar la Rendición de cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer las agendas, planes y programas de los legisladores y las fracciones, así como los informes de gastos y actividades realizadas por ellos. • Suministrar información de asesores de diputados y fracciones. • Dar a conocer los planes institucionales, las contrataciones y las ejecuciones presupuestarias.

- Implementar espacios de interacción directa de los diputados con los habitantes para su rendición de cuentas.

Para fortalecer la participación ciudadana y colaboración activa en el proceso legislativo:

- Desarrollar metodologías y herramientas virtuales de fomento de la participación ciudadana en el proceso de la ley y control político mediante consultas, chat, peticiones, comentarios y otros mecanismos interactivos.
- Establecer mecanismos de evaluación de la atención a los habitantes.
- Fomentar la participación de los habitantes en el monitoreo de los gastos institucionales y los presupuestos.
- Fortalecer los foros y encuentros presenciales de consulta, formación e información con diversos sectores y organizaciones de la sociedad civil para impulsar la participación en el proceso de la ley como un derecho humano, en especial con los grupos sociales más vulnerables.

Para lograr una mayor transparencia y acceso a la Información (utilizando las tecnologías de la información y la comunicación):

- Comunicar e informar proactivamente la labor legislativa e institucional a los grupos vulnerables (Ley 7600).
- Desarrollar aplicaciones para dispositivos móviles de acuerdo con las necesidades de los habitantes sobre información legislativa e institucional.
- Establecer un registro individualizado del voto de cada legislador en Plenario y Comisión en formato abierto.
- Fortalecer la publicación proactiva de Datos abiertos para diferentes sectores y habitantes.
- Potenciar el uso de redes sociales para mejorar la comunicación con los habitantes.
- Potenciar la televisión (señal abierta y transmisión de comisiones) y el sitio web para permitir la interacción con los habitantes.
- Publicar los Informes de auditoría interna.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Con una Política Institucional de Parlamento Abierto en la Asamblea Legislativa de Costa Rica se fortalecen los valores de la OGP, la Declaración sobre Transparencia Parlamentaria, la Hoja de Ruta hacia la Apertura Legislativa de ParlAmericas y el Convenio Marco para Promover un Estado Abierto de la República de Costa Rica.

En especial se mejoran los mecanismos para una mejor rendición de cuentas, se fortalece la participación ciudadana y la colaboración activa en el proceso legislativo, se logra una mayor transparencia y acceso a la Información utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. En resumen:

- Ampliar los mecanismos para fortalecer los foros y encuentros presenciales de consulta, formación e información con diversos sectores y organizaciones de la sociedad.
- Fortalecer los canales virtuales y televisivos con la sociedad.
- Fortalecer los chat y plataformas para interactuar con los habitantes.
- Impulsar la apertura de datos abiertos interoperables (formatos que permitan su uso, reutilización y redistribución por terceros para la generación de nuevo valor/ habilidad de sistemas para trabajar juntos e integrar conjuntos de datos).
- Rendiciones de cuentas oportunas.
- Más y mejores espacios abiertos y públicos para que las personas puedan acceder a la Asamblea y darle seguimiento al proceso de la ley.
- Mejorar la atención ciudadana.
- Mejorar los Informes periódicos de gestión (proyectos, actividades, votaciones)
- Potenciar el uso de redes sociales para facilitar la participación de los habitantes.

Información adicional	La Asamblea Legislativa también debe responder a los principios que impulsa tanto la OGP como la Declaración sobre Transparencia Parlamentaria, la Hoja de Ruta hacia la Apertura Legislativa de ParlAmericas y el Convenio Marco para Promover un Estado Abierto de la República de Costa Rica.	
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:
Elaboración, talleres y aprobación de la Política de Parlamento Abierto de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica	1 setiembre 2017	30 abril 2018
Ejecución de la Política Institucional de Parlamento Abierto	1 abril 2018	30 de abril 2021
Informe final de la ejecución		30 de mayo 2021
Información de Contacto		
Nombre de la persona responsable	Antonio Ayales Esna	
Título, Departamento	Director Ejecutivo	

Correo electrónico y teléfono		ayales@asamblea.go.cr Teléfonos: (506)2243-2348 / (506) 2243- 2349
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Rebeca Videche Pereira, Dirección Ejecutiva, rvideche@asamblea.go.cr Eduardo Steling Araya, Departamento Desarrollo Estratégico, sterling@asamblea.go.cr Juan Carlos Chavarria Herrera, Departamento de Participación Ciudadana, jchavarria@asamblea.go.cr Raul Silesky Jiménez, Departamento de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo, rsilesky@asamblea.go.cr
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	María Fernanda Avendaño, coordinadora de Alianza para una Asamblea Abierta (AAA) integrada con ACESSA, Costa Rica Integra, Ojo al Voto, Abriendo Datos e IPLEX. Correo: fernanda.avendano.mora@gmail.com Teléfono: (506) 8302-2500

Tribunal Supremo de elecciones	
Proyecto de formación a mujeres de partidos políticos	
Fecha de inicio y término del compromiso (Abril 2018 a Abril 2022)	
Si bien es cierto el TSE ha venido desarrollando procesos de capacitación con partidos políticos desde el 2011 y algunas de ellas han sido específicamente para mujeres, la siguiente propuesta resulta innovadora, pues corresponde a la ejecución de un Proyecto de capacitación específico y sostenido a largo plazo para mujeres que militan en partidos políticos o que han sido designadas en puestos de elección.	
Institución o actor responsable de la implementación	Tribunal Supremo de Elecciones por medio del Instituto de Formación y Estudios en Democracia. IFED
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<p>En las democracias representativas, los partidos políticos tienen como una de sus funciones primordiales la de articular y canalizar los intereses de los distintos actores sociales, con el propósito de proponer acciones colectivas que impacten la vida en sociedad.</p> <p>Esta articulación y canalización de intereses deben realizarla en medio de discusiones sociales que promueven cada vez más espacios de interacción y representación de la ciudadanía en su diversidad y pluralidad. Lo anterior les constituye un desafío en sus procesos de modernización, consolidación de mecanismos de democracia interna y renovación de liderazgos.</p> <p>Además de estos retos, varios pasos dados en la legislación electoral costarricense con la intención reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en relación a sus derechos políticos y ciudadanía, obliga a las organizaciones partidarias a democratizar los mecanismos internos para asegurar la participación de las mujeres y su acceso a los puestos de elección popular o a los cargos de decisión.</p>

	<p>El Tribunal Supremo de Elecciones está consciente de que el avance en la efectiva participación política de las mujeres requiere no sólo de acciones afirmativas que se reflejen en la legislación electoral, sino también de acciones de capacitación, sensibilización y acompañamiento a los partidos políticos</p> <p>Es por esto que con el siguiente proyecto se busca desarrollar una serie de acciones integrales en el período 2018-2020 que permitan a los partidos políticos el fortalecimiento de sus mecanismos de igualdad en la participación paritaria.</p>
<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>La ejecución de un proyecto de formación a mujeres de partidos políticos que les permita desarrollar conocimientos y habilidades para el desempeño en puestos de estructuras partidarias y puestos de representación / designación política</p> <p>El primer paso fue llevar a cabo un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación de las mujeres, por lo que durante el 2016 y 2017 se realizaron entrevistas y grupos focales con las personas encargadas de las Unidades de Género de los partidos políticos nacionales.</p> <p>El segundo paso, fue la sistematización de la información y la validación de la agenda de contenidos y la estrategia de capacitación.</p> <p>El tercer paso, tiene que ver con la búsqueda de socios estratégicos para la búsqueda de recursos financieros y técnicos para el abordaje de los temas.</p> <p>De esta manera, la fase de ejecución de las actividades directamente de formación y capacitación iniciará en abril del 2018.</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>Por medio de una estrategia permanente de capacitación fundamentada en 3 ejes:</p> <p>Eje 1: Formación en la Institucionalidad Democrática: Abarca contenidos relacionados con la organización y funcionamiento del Estado democrático y de derechos y su institucionalidad.</p>

Eje 2: Formación Electoral

Abarca contenidos relacionados con los objetivos, normas y procedimientos del Sistema Electoral y, específicamente, los principios de la igualdad, la paridad y la alternancia. Contempla acciones de información, sensibilización y capacitación con actores estratégicos (estructuras toma decisión de los partidos políticos, instituciones, academia y organismos no gubernamentales).

Eje 3: Formación en Herramientas y Habilidades para la práctica política

Abarca aprendizaje de herramientas y desarrollo de habilidades de comunicación, negociación y gestión política.

Algunos elementos del proyecto:

Se toma en cuenta demandas particulares mujeres en su diversidad y las capacitaciones ajustarán su diseño a la particularidad contextos y territorios (urbano – rural).

Se define y prioriza contenidos tomando en cuenta fases ciclo electoral: preelectoral, electoral y postelectoral.

Le permitirá a las mujeres llevar pulso de aplicación normativa y jurisprudencia electoral

Combina talleres focalizados (intenso / profundidad) y actividades tipo Foros – Conversatorios de sensibilización y capacitación virtual.

Se utilizarán materiales audio –visuales: recurso apoyo de los procesos de formación.

Metodología aprender haciendo (eje habilidades y herramientas). Ejercicios prácticos de campañas, cortos de TV, discursos, negociación y lobby.

Se llevarán a cabo alianzas inter-institucionales.

<p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p>	<p>Históricamente las mujeres han tenido que enfrentar la desigualdad y discriminación en muchos de los espacios de la vida social; y el espacio de los derechos políticos y ciudadanos, no ha sido la excepción.</p> <p>El déficit en la representación de las mujeres en la vida política y pública del país se debe a múltiples causas, sin embargo, una de ellas es la falta de capacitación para desarrollar conocimientos y habilidades que le permita una adecuado el ejercicio de la práctica política.</p> <p>El TSE consiente de esta problemática ha mostrado su preocupación y a lo largo del tiempo se han tomado decisiones respecto a mecanismos específicos para equiparar la representación política de hombres y mujeres, sin embargo, se considera que paralelo a estos cambios, se requiere también el desarrollo de proceso de formación y capacitación específicos para mujeres, de ahí la importancia de la estrategia expuesta.</p>	
<p>Información adicional</p>	<p>Presupuesto del compromiso: Parte de los recursos serán asumidos por el TSE, sin embargo, se está negociando en este momento la incorporación de otras instituciones interesadas en el tema.</p> <p>Vinculación con otros programas de gobierno Las acciones responden a los compromisos del TSE con el PIEG (Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género)</p>	
<p>Actividad y producto entregable</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de término:</p>
<p>Actividades correspondientes al Eje #1: formación en la institucionalidad democrática</p>	<p>I Fase: Abril 2018 II Fase: Abril 2020</p>	<p>Noviembre 2018 Noviembre 2020</p>

(Talleres, videoconferencias, foros, materiales educativos, etc.)		
Actividades correspondientes al Eje 2: formación electoral	I Fase: Abril 2019	Noviembre 2019
(Talleres, videoconferencias, foros, materiales educativos, etc.)	II Fase: Abril 2022	Noviembre 2022
Actividades correspondientes al Eje 3: formación en herramientas y habilidades para la práctica política	I Fase: Abril 2018	Noviembre 2018
(Talleres, videoconferencias, foros, materiales educativos, etc.)	II Fase: Abril 2020	Noviembre 2020
Información de Contacto		
Nombre de la persona responsable	Jennifer Gutiérrez Barboza	
Título, Departamento	Encargada del Área de Capacitación a Partidos Políticos del IFED	
Correo electrónico y teléfono	jgutierrez@tse.go.cr	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del TSE. En etapa de negociación la participación de otras instituciones.
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	En etapa de negociación.

Poder Ejecutivo	
Seguimiento a los compromisos de la Estrategia Nacional por un Gobierno Abierto	
Octubre 2017- Agosto 2019	
Compromiso existente	
Institución o actor responsable de la implementación	Viceministerio de Asuntos Políticos y diálogo ciudadano
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<ul style="list-style-type: none"> Finalización de compromisos estratégicos establecidos en el II Plan de Acción y la Estrategia Nacional para un Gobierno Abierto
¿Cuál es el compromiso?	<ul style="list-style-type: none"> Continuidad de las acciones planificadas para los compromisos de: <ol style="list-style-type: none"> Protocolo para el diálogo con sectores y poblaciones: <ul style="list-style-type: none"> Plan de capacitación y el desarrollo de experiencias piloto. Concretar segunda fase sobre el estado de situación de los procesos de dialogo del país Transparentar los procesos de gestión de proyectos de infraestructura durante todo su ciclo de vida <ul style="list-style-type: none"> Lanzamiento de la herramienta de Mapa de inversiones Acompañar y verificar que las instituciones en cuestión, coloquen la información requerida y que la actualicen de manera permanente. Evaluar la disposición de la información. Diseño e implementación del Compromiso Expediente Web para concurso de

	<p>plazas en propiedad del Régimen del Servicio Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicar los resultados de los concursos. <p>d. Seguimiento a los compromisos con la Red Indígena Bribri cabecar (RIBCA)</p>	
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Se busca dar continuidad con los compromisos Estratégicos establecidos en el segundo Plan de Acción, así como en la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto mediante la implementación de un protocolo de diálogo con sectores y poblaciones, así como transparentar procesos estratégicos.	
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>-Transparencia y rendición de cuentas:</p> <p>Mediante los compromisos sobre el “Diseño e implementación del Compromiso Expediente Web para concurso de plazas en propiedad del Régimen del Servicio Civil”, así como, el “Transparentar los procesos de gestión de proyectos de infraestructura durante todo su ciclo de vida” se busca brindar herramientas para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho de acceso a la información pública.</p> <p>-Participación ciudadana:</p> <p>De igual forma por medio de los compromisos sobre el “Protocolo para el diálogo con sectores y poblaciones” y el “Seguimiento a los compromisos con la Red Indígena Bribri cabecar” se busca promover la participación e incidencia ciudadana.</p>	
Información adicional	Estos compromisos se encuentran vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo, así como el II Plan de Acción y la Estrategia Nacional por un Gobierno Abierto	
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:
Protocolo de Diálogo:	Octubre 2017	Diciembre 2017

Plan de capacitación y el desarrollo de experiencias piloto.		
Protocolo de Diálogo: Concretar segunda fase sobre el estado de situación de los procesos de dialogo del país	Octubre 2017	Mayo 2018
COST: Lanzamiento de la herramienta de Mapa de inversiones	Enero 2017	Diciembre 2017
COST: Acompañar y verificar que las instituciones en cuestión, coloquen la información requerida y que la actualicen de manera permanente.	Noviembre 2017	Permanente
COST: Evaluar la disposición de la información.	Mayo 2018	Agosto 2019
Servicio Civil: Publicar los resultados de los concursos.	Enero 2017	Mayo 2018
RIBCA: Recuento de los avances de los 52 compromisos asumidos con 21 instituciones públicas	Enero 2017	Diciembre 2017
RICA:	Enero 2017	Permanente

Seguimiento de los compromisos con menos avance			
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Por definir	
Título, Departamento		Por definir	
Correo electrónico y teléfono		Por definir	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Ministerio de la Presidencia, Servicio Civil, DINARAC, Ministerio de Obras públicas y transportes	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Por definir	

Poder Ejecutivo	
Herramientas y mecanismos para la promoción y defensa de los derechos de la población LGTBI	
Octubre 2017- Agosto 2019	
Compromiso existente	
Institución o actor responsable de la implementación	II Vicepresidencia de la República y Ministerio de la Presidencia
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Las condiciones de vida y cumplimiento de los derechos de la población LGTBI han sido disminuidos y vulnerabilizados a través de la historia y específicamente en el país no ha sido la excepción. Sin embargo, el Gobierno de la República ha venido impulsando desde el año 2014 cuando por primera vez se iza la bandera de la diversidad en la Casa de la Presidencia. A partir de ese momento se genera un compromiso con la lucha por la no discriminación y la igualdad, se plantean varias acciones a la luz del decreto presidencial 38999 y la directriz presidencial N25-P “Política del Poder Ejecutivo para Erradicar de sus Instituciones la discriminación hacia la población sexualmente diversa”. Con la política anteriormente mencionada se han consolidado grandes logros en la materia, no obstante, muchos retos quedan pendientes.
¿Cuál es el compromiso?	El compromiso para la generación de herramientas y mecanismos para la promoción y defensa de los derechos de la población LGTBI, consta de distintas etapas, la primera de ellas pretende implementar y consolidar una mesa de diálogo con las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos de la población LGTBI como un mecanismo participativo y de fomento de democrático, donde se establezca un diálogo entre la Sociedad Civil y el Gobierno de la República así mismo la mesa pretende ser un ente informativo, rendidor de cuentas así como fiscalizador. Por otra parte, se desea además identificar al menos cinco trámites institucionales que deban ser sujetos de reforma según los estándares internacionales de no discriminación y que estos sean modificados

	según la visión del Gobierno Abierto y la Defensa de los Derechos Humanos. Sin embargo, para realizar estos cambios se debe también capacitar a las personas encargadas de ejecutarlos y aplicarlos por lo tanto se pretende capacitar a las y los servidores públicos de instituciones del gobierno central e instituciones autónomas.	
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Este compromiso generará un impacto directo en la búsqueda de la igualdad y la no discriminación en las políticas estatales y en la agenda de la defensa de los derechos humanos.	
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<i>Sin duda alguna este compromiso es de gran relevancia dado a que cumple con los tres valores fundamentales de la OGP, mejorará el acceso a la información en materia de Derechos Humanos de la Población LGTBI, asimismo se pretende establecerá un mecanismo de rendición de cuentas donde el Poder Ejecutivo informe, explique y escuche las demandas y necesidades de la Población LGBI. Y como principal valor exaltado se promueve la Participación Ciudadana dentro de los Procesos de Políticas Estatal en materia de Inclusión y no Discriminación, impulsa además la mejora de oportunidades, así como que se abre la posibilidad de influir en la toma de decisiones.</i>	
Información adicional	Este compromiso se encuentra vinculado con los objetivos de desarrollo sostenible: 5 Igualdad entre los géneros, 10 Reducción de las desigualdades y 16, Paz, Justicia Social e Instituciones Sólidas. Asimismo, se asocia directamente a iniciativas de la OGP en temas de Derechos Humanos y Género y Sexualidad.	
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:
Implementar la mesa de diálogo con organizaciones LGBTI de sociedad civil como mecanismo participativo y fomento democrático, esto con el fin de establecer un espacio de información,	Octubre 2017	Permanente

Elaborar talleres de difusión y capacitación a las comisiones institucionales por la igualdad y la no discriminación del Gobierno Central e Instituciones Autónomas.	Noviembre 2017	Mayo 2018
Identificar al menos cinco trámites institucionales que deban pasar por un proceso de modificación para el efectivo disfrute de derechos de la comunidad LGTBI. Estos trámites deben ser avalados por la mesa de diálogo LGTBI.	Noviembre 2017	Abril 2018
Generar un plan de modificación de los cinco trámites institucionales identificados para su respectiva implementación.	Abril 2018	Setiembre 2018
Implementar el plan de modificación de los cinco trámites institucionales identificados.	Setiembre 2018	Abril 2019
Generar una rendición de cuentas una estrategia de divulgación y comunicación de Derechos de la Población LGBI.	Enero 2018	Agosto 2018
Información de Contacto		
Nombre de la persona responsable	Andrea González Yamuni	

Título, Departamento		Asesora, Despacho de la Segunda Vicepresidenta
Correo electrónico y teléfono		Andrea.gonzalez@presidencia.go.cr 2207-9393
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Despacho de la Segunda Vicepresidencia
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Peras del Olmo



PLAN DE ACCIÓN

DE LA ALIANZA PARA UN GOBIERNO ABIERTO